

## Cronistas del Oprobio: reflexiones feministas sobre memoria, desaparición y violencias contemporáneas en México

R. Aída Hernández Castillo<sup>1</sup>

Recibido: 13 de noviembre de 2021 / Aceptado: 26 de marzo de 2022

**Resumen.** En este artículo se abordan los debates en torno a la descolonización de los Estudios de Memoria, tomando como ventana etnográfica el proyecto colaborativo entre Las Rastreadoras de El Fuerte, una colectiva de familiares de personas desaparecidas en estado mexicano de Sinaloa, y la Colectiva Hermanas en la Sombra, un proyecto de editorial y de escritura feminista formado por mujeres en reclusión y excarceladas. A partir del proceso de talleres de memoria y el libro colectivo publicado por ambos colectivos se muestra el uso contrahegemónico de la memoria y el testimonio, para desestabilizar los discursos del poder en torno a las violencias extremas y la crisis de derechos humanos que se vive actualmente en México.

**Palabras claves:** Desaparición de personas; memoria; feminismos descoloniales; violencias carcelarias en México.

### [en] Chroniclers of Opprobrium: Feminist reflections on memory, disappearance and contemporary violence in México

**Summary.** This article explores the debates related to the decolonialization of Memory Studies, through the ethnographic window of a collaborative project between *Las Rastreadoras de El Fuerte*, a collective of families of missing persons in the Mexican state of Sinaloa and the Collective Sisters in the Shadows, an editorial and feminist writing project formed by current and former inmates. Through the analysis of a process of Memory Workshops and a collective book published by both organizations, the article reflects on the counter-hegemonic use of memory and testimony to destabilize the discourses of power in relation to the extreme violence and the current human rights crisis in Mexico.

**Key words:** Disappearance of persons, memory, decolonial feminisms, prison violence in México.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Nuestras genealogías en los estudios de memoria. 3. Las Cronistas: Desestabilizando las narrativas del poder. 3.1. Hermanas en la Sombra: Cronistas de las violencias punitivas y los racismos judiciales. 3.2. Las Rastreadoras: cronistas de la desaparición forzada y las violencias extremas. 4. Los caminos de la memoria y el olvido 5. Nadie Detiene el Amor: Crónicas del oprobio. 6. Reflexiones finales. 7. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Hernández Castillo, R. A. (2022). Cronistas del Oprobio: reflexiones feministas sobre memoria, desaparición y violencias contemporáneas en México, en *Revista de Antropología Social* 31 (2), 239-252

### 1. Introducción

En este artículo me interesa aportar a los debates en torno a la descolonización de los estudios de memoria, a partir de mi experiencia como investigadora-activista acompañando dos colectivos de mujeres que han hecho de los talleres de memoria una herramienta de lucha política contra las violencias estatales y criminales que afectan sus vidas. Tomando como ventana etnográfica el proyecto colaborativo entre Las Rastreadoras de El Fuerte, una colectiva de familiares de personas desaparecidas en el estado mexicano de Sinaloa, y la Colectiva Hermanas en la Sombra, un proyecto de editorial y de escritura femi-

nista formado por mujeres en reclusión y excarceladas, me interesa mostrar el uso contrahegemónico de la memoria y el testimonio, para desestabilizar los discursos del poder en torno a las violencias extremas y la crisis de derechos humanos que se viven actualmente en México.

Estos proyectos de memoria se han desarrollado en el marco de lo que se considera una de las peores crisis de derechos humanos en la historia del país, que parece tener continuidad con la actual administración del gobierno de “centro izquierda” de Andrés Manuel López Obrador (2018-2023)<sup>2</sup>. Los organismos estatales de derechos humanos reportan la existencia de 350000 personas asesinadas del 2006 al 2021 (julio 2021), más

<sup>1</sup> Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en Ciudad de México (CIESAS-CDMX) e integrante de la Red de Feminismos Descoloniales.

<sup>2</sup> En el balance anual del 2020 presentado por la Comisión Nacional de Búsqueda en enero del 2021 se informaba que hubo una disminución de las personas desaparecidas de las 8964 reportadas en el 2019 a las 6957 que se reportaron en el 2020. Lo que no se decía es que 2019 fue el año con mayor número de desaparecidos, desde el inicio de la llamada “guerra contra el narcotráfico” en 2006. Por lo que aún con esta “disminución” el 2020 fue el cuarto año con más desaparecidos en las últimas dos décadas.

de 95000 personas desaparecidas, 3000 fosas clandestinas, 55000 cuerpos no reconocidos en fosas comunes bajo custodia del Estado, 70000 migrantes en tránsito desaparecidos, y esto tomando en cuenta solo los datos oficiales, que los organismos de derechos humanos independientes han señalado como un subregistro. La desaparición de personas, la mutilación de los cuerpos y su ocultamiento en fosas clandestinas, se han convertido en parte de una “pedagogía del terror” que utiliza los cuerpos como símbolos para marcar territorios, mantener el terror y controlar a la población (Segato, 2013).

Ante este contexto, han sido los colectivos de familiares de personas desaparecidas, integrados mayoritariamente por mujeres, quienes se han movilizad a todo lo largo y ancho del país para buscar a sus seres queridos. En el marco de estas búsquedas se han convertido también en cronistas de la violencia en México, apropiándose de la palabra escrita y del espacio público para denunciar las múltiples violencias que afectan sus vidas.

Las dos *comunidades de memoria*<sup>3</sup> cuyas experiencias analizo en este texto parecerían ser antagónicas en los imaginarios populares. Por un lado, las madres, hermanas, esposas de personas desaparecidas son construidas siempre como “víctimas” del crimen organizado, mientras que las mujeres en reclusión son representadas como “perpetradoras”, criminales o aliadas del mismo. Sin embargo, sus escritos y reflexiones compartidas nos muestran que se trata de dos sectores de la población que se han visto especialmente afectados por las violencias de la llamada “guerra contra el narco”: por un lado, las mujeres “presas de la estadística”, criminalizadas y encarceladas por la justicia penal mexicana, y, por otro, las mujeres, familiares de personas desaparecidas, en contextos marcados por la militarización, las violencias y la impunidad. Sus representaciones como “perpetradoras” y “víctimas” se ven desestabilizadas por la reconstrucción colectiva de sus trayectorias de vida a través de Talleres de Memoria. Sus diálogos epistolares y recientemente presenciales, les han permitido constatar la manera en que comparten los agravios y resistencias ante las violencias patriarcales<sup>4</sup>. La desaparición forzada y el aprisionamiento, han sido dos estrategias distintas, pero complementarias, para controlar territorios y poblaciones, por parte de actores armados en estas “nuevas guerras neoliberales” (Paley, 2020). Las memorias en torno a estas violencias documentadas por estos dos colectivos incluyen aquellas perpetradas por hombres de sus propias familias, por fuerzas de seguridad, o por integrantes del crimen organizado.

En este artículo me centraré en los procesos que dieron lugar al libro colectivo *Nadie Detiene el Amor: Historias de Vida de Personas Desaparecidas en el Norte de Sinaloa*, que reúne los testimonios de Las Rastreadoras de El Fuerte, y los poemas e intercambios epistolares con las internas de la Colectiva Hermanas en la Sombra<sup>5</sup>. Para este texto me refiero a los escritos de estas dos colectivas como las “Crónicas del Oprobio” porque son un testimonio de la oprobiosa violencia que hemos normalizado en la sociedad mexicana. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española nos dice que el término “oprobio” es de origen latino, se forma con el prefijo *ob* que significa “en contra o enfrentamiento de un obstáculo” y la raíz *prober* que expresa “vergonzante o digno de reproche”; por lo tanto, oprobio es algo vergonzante que se te pone enfrente. Cualquier cosa que produce deshonra o vergüenza pública. Las historias narradas en *Nadie Detiene el Amor* no solo son un testimonio de uno de los periodos más violentos de la historia contemporánea de México, sino que dan cuenta del oprobio que ha significado la complicidad estatal con estos agravios y con los perpetradores, así como de la indiferencia de una sociedad que se ha acostumbrado a la violencia.

A nivel analítico este escrito parte de la necesidad de descolonizar los estudios de memoria, lo cual implica, por un lado, reconocer las múltiples genealogías intelectuales y políticas que han alimentado su desarrollo, sacando nuestros debates de los exclusivos circuitos intelectuales del norte global. A nivel metodológico, el reto es estar dispuestas a desestabilizar nuestras certezas epistémicas para aproximarnos a otras formas de entender la justicia y la emancipación, y reconocer otros caminos para reconstruir la historia y la memoria, que no siempre parten de nuestras perspectivas lineales del tiempo. La descolonización de nuestros feminismos conlleva también un esfuerzo por reconocer nuestras arrogancias epistémicas, cuando dialogamos con actoras sociales que no siempre comparten nuestras perspectivas en torno a las violencias patriarcales, sus efectos y las posibilidades de alianzas para desarticularlas.

He dividido este artículo en cuatro secciones, en las que voy hilando mis argumentos analíticos con las voces y reflexiones documentadas en los talleres de memoria, en diálogo con otros autores y autoras que han reflexionado sobre la memoria y sus posibilidades políticas y epistémicas. En la primera sección reconstruyo mis principales genealogías intelectuales en torno a los estudios de memoria desde los feminismos y estudios críticos latinoamericanos; en una segunda sección intitulada “Las Cronistas” presento a las dos colectivas, así como sus estrategias de autorrepresentación; en la tercera sección, “Los caminos de la memoria y el olvido”, reflexiono sobre los usos políticos del testimonio, con sus posibilidades y limitaciones, aproximándome a algunas de las estrategias textuales que aparecen en el libro colectivo, como formas contrahegemónicas de reconstruir

<sup>3</sup> Utilizo el término *comunidades de memoria* para referirme al papel que la politización de la memoria colectiva juega en la construcción de comunidades sororales, como las dos analizadas en este artículo.

<sup>4</sup> Cuando me encontraba terminando este artículo se realizó la VI Brigada Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas, y colectivos de familiares de desaparecidos visitaron el estado de Morelos en donde se encuentra la Colectiva Hermanas en la Sombra. En el marco de las visitas de la Brigada a centros de detención, las madres de desaparecidos pudieron reunirse y conocer por primera vez a las Hermanas en la Sombra a quien solo conocían mediante intercambios epistolares. Sobre estas visitas ver <https://www.jornada.com.mx/2021/10/17/opinion/013a2pol>

<sup>5</sup> El libro se puede bajar gratuitamente en <https://www.giasf.org/uploads/9/8/4/7/98474654/25.pdf>

la memoria; en la última sección, intitulada “Crónicas del Oprobio”, nos adentramos en sus historias dialogando con sus reflexiones sobre las múltiples violencias que marcan sus vidas. Cierro el artículo con unas consideraciones finales, que, más que conclusiones, son nuevas interrogantes sobre las posibilidades y limitaciones que tienen los proyectos de memoria cuando son apropiados por las actoras sociales para construir proyectos alternativos de justicia y resarcimiento.

## 2. Nuestras genealogías en los estudios de memoria

En las últimas décadas se han popularizado los proyectos de memoria y el uso del testimonio público como estrategia de sensibilización dentro del paradigma de la justicia transicional que se ha venido desarrollando en varios países del mundo. La institucionalización de las políticas de la memoria ha sido muy cuestionada por quienes señalan que se tiende a homogeneizar la “figura de la víctima”, silenciando sus experiencias de resistencia y, en muchos casos, centrándose en un agravio que no reconoce el contexto de múltiples violencias que lo hicieron posible (Castillejo, 2017; Fassín y Rechtman, 2009). Sin embargo, existe una genealogía política distinta, que ubica los Talleres de Memoria como parte de las estrategias de fortalecimiento interno de colectivos en resistencia.

En América Latina los talleres de memoria han sido también una parte integral de la lucha de los movimientos sociales por sistematizar las perspectivas contrahegemónicas de la historia. Si bien los Estudios de Memoria (*Memory Studies*) contemporáneos centran sus genealogías intelectuales en el trabajo del sociólogo francés Maurice Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire* (1925), como un texto inaugural de toda una corriente que empieza a concebir la memoria como objeto de estudio (Erlí, 2011; Leone, 2013), se trata de trayectorias intelectuales que dialogan poco con la producción académica latinoamericana. En otros escritos he planteado la necesidad de descolonizar los estudios de memoria, recuperando las experiencias de investigación colaborativa y talleres de historia oral que se han venido desarrollando en distintas regiones de América Latina, desde diálogos epistémicos que consideran otras formas de reconstruir el pasado y vincularlo con el presente (Hernández Castillo, 2016b; 2020).

Las experiencias de Talleres de Memoria que aquí analizo abrevan de experiencias como el Taller de Historia Oral Andino (THOA), coordinado por Silvia Rivera Cusicanqui (2010), en la década de los ochenta en Bolivia, y el Taller Tzotzil, desarrollado en los Altos de Chiapas desde la década de los setenta del siglo pasado (Rus, Rus y Guzmán Bakbolom, 2016). Estas experiencias no solo se preguntaban ¿cómo recordamos?, sino también ¿qué recuerdos se consideran válidos, y cómo se difunden para construir un imaginario hegemónico del pasado?

Preguntas similares se han venido haciendo desde los feminismos para confrontar las exclusiones de las mujeres de la historiografía patriarcal. Los llamados “Talleres de Memoria” (*Memory Workshops*) han sido

una metodología fundamental en la construcción de una memoria colectiva feminista. El proyecto de historizar a las mujeres y sus luchas ha sido central para las historadoras feministas, quienes se han cuestionado sobre las formas específicas de recordar que tienen las mujeres, y la importancia de sus memorias para ir más allá del “acontecimiento”, y entender las condiciones que hicieron posibles los “grandes eventos” documentados por las historias oficiales (Duby y Perrot, 1993).

En América Latina, los aportes feministas a los estudios de memoria han sido fundamentales para entender los impactos comunitarios de las violencias y las estrategias de reconstrucción del tejido social encabezadas, muchas veces, por las mujeres. Los trabajos pioneros de Elizabeth Jelin en Argentina (2002, 2007, 2010, 2017), de Pilar Riaño-Alcalá en Colombia (2005, 2020) y de Actoras del Cambio en Guatemala (2011), dan cuenta de la importancia política que han tenido los talleres de memoria en las luchas por la justicia y contra la impunidad. Más recientemente, los trabajos compilados por Marisa Ruiz Trejo para Chiapas, Centroamérica y el Caribe (2020) señalan la vigencia de estos debates para los feminismos latinoamericanos contemporáneos. Las preguntas ¿cómo se representa el pasado?, ¿quién lo representa? y ¿cómo se institucionalizan estas representaciones? han sido, más que inquietudes académicas, búsquedas metodológicas y políticas en las luchas feministas por la memoria y la descolonización epistémica.

Abrevando de esta genealogía feminista, mi trabajo a lo largo de última década sobre el impacto de las violencias extremas en la vida de las mujeres pobres y racializadas, así como en mi propio entorno comunitario<sup>6</sup>, se ha movido por una doble vía; por un lado, la del pensamiento crítico que se propone –mediante distintas estrategias textuales– documentar, analizar y denunciar la violencia y la impunidad que viven las mujeres en reclusión, y las violencias extremas en torno a la desaparición forzada. Esto ha implicado escribir para el mundo académico (Hernández Castillo 2016a), a la vez que participo como intelectual pública en los debates nacionales sobre el punitivismo y la militarización, a través de mi columna en un diario nacional, y uso el documental y la radio para dar a conocer las denuncias y testimonios de los y las actoras sociales con quienes trabajo<sup>7</sup>.

Paralelamente, desde un proyecto político-pedagógico-artístico, con otras compañeras feministas nos hemos propuesto contribuir a la dignificación del espacio penitenciario construyendo pequeños nichos de intercambios de saberes, que abonen la sororidad y la consolidación de un sentido de comunidad en instituciones que promueven la desconfianza, la violencia y el individualismo entre las internas. Este espacio es descrito por las internas en estos términos:

<sup>6</sup> Vivo desde hace 12 años en Ocoatepec, una comunidad del estado de Morelos, marcada por la impunidad y la violencia del crimen organizado. Solo en mi cuadra han asesinado a tres personas, desaparecido a una, y secuestrado a otra, que tuvo que huir del país después de pagar el rescate y ser liberada.

<sup>7</sup> Artículos periodísticos disponibles en [www.rosalvaaidahernandez.com/es/publicaciones/articulos-periodisticos/](http://www.rosalvaaidahernandez.com/es/publicaciones/articulos-periodisticos/)

“Este Taller, en lo personal siento que me ayuda a conocer mejor a las compañeras, conocer las ideas de unas y otras, nos enseña a expresarnos mejor y espero que también a hermanarnos. Creo que esto me está ayudando a ser una mejor persona, a expresar mis pensamientos y sentimientos y a sensibilizarme con mis compañeras. Para las mujeres indígenas que no saben leer y escribir, nuestro trabajo está siendo una forma de dar a conocer su historia, de sistematizar sus memorias y de paso las nuestras, una forma de ayuda mutua”<sup>8</sup>.

Este proyecto ha implicado también la apropiación de los medios de autorrepresentación con la creación de una editorial penitenciaria en la que las internas escriben, diseñan y publican sus propios libros. La intermediación del humanitarismo, en donde los aliados se convierten “en lxs vocerxs de las personas que sí han vivido esas experiencias de primera mano” (Fassin, 2008), ya no resulta necesaria cuando se da una apropiación de los medios de autorrepresentación. En este sentido, su producción editorial se ha convertido también en formas de teorización sobre el mundo que circulan en forma impresa y en las redes digitales (<https://hermanasenlasombra.org/>).

Desde los feminismos descoloniales, nuestra apuesta política ha sido usar los talleres de memoria y escritura identitaria para promover la sororidad desde el reconocimiento de nuestras diversidades y desigualdades. Construir sororidad desde nuestras diferencias no quiere decir naturalizar la solidaridad entre mujeres, sino reconocer que es un reto que debe enfrentarse cotidianamente, construirse en el día a día, confrontando nuestros propios “introyectos” patriarcales, racistas y clasistas. La sororidad implica también reconocer nuestros privilegios, cuando estos existen, y usarlos para apoyar a otras, pero a la vez tener siempre presente la importancia de desestructurar las jerarquías de clase y étnico-raciales, que hacen que unas vidas valgan más que otras en los mundos que habitamos (De Hoyos, Ruíz y Hernández Castillo, 2021).

Un cuestionamiento de la naturalización de la sororidad y de las perspectivas esencialistas de las identidades femeninas, se ha venido desarrollando desde perspectivas posestructuralistas de las memorias feministas. Estas voces señalan que no basta con “feminizar la memoria”, es decir, con visibilizar las voces de las mujeres en los estudios de memoria, sino que es importante reflexionar sobre cómo estas formas de hacer memoria construyen género y en muchos contextos refuerzan los discursos y prácticas del poder en torno a lo femenino y lo masculino (Troncoso Pérez y Piper Shafir, 2015)

En este sentido, me interesa reflexionar sobre los talleres de memoria realizados con madres de desaparecidos en el norte de Sinaloa y con mujeres presas en el estado de Morelos, como espacios en donde se desestabilizan las representaciones hegemónicas sobre las violencias y las justicias en México, pero también en donde se reflexiona de manera colectiva sobre las formas com-

plejas en que aprendimos a ser mujeres, introyectamos las violencias patriarcales y reproducimos el sentimiento de culpa por “romper el deber ser femenino”. Es decir, como espacios llenos de contradicciones en donde nos construimos reproduciendo discursos conservadores sobre las mujeres, pero también nos deconstruimos como sujetos generizados, desestabilizando perspectivas tradicionales de la maternidad y la familia.

### 3. Las Cronistas: Desestabilizando las narrativas del poder

En un esfuerzo por construir alianzas entre estos dos sectores, en el 2018 facilité un intercambio epistolar entre las mujeres recluidas en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de Atlacholoaya, Morelos, y un colectivo de mujeres familiares de personas desaparecidas en el norte del estado de Sinaloa, conocidas como Las Rastreadoras de El Fuerte. En ambos espacios veníamos realizando talleres de memoria, con el propósito de acompañarlas en la sistematización de sus experiencias, para producir textos de divulgación que permitieran destigmatizar las representaciones existentes sobre ellas y sus hijos e hijas.

En los espacios de reflexión colectiva, en las oficinas de Las Rastreadoras, en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, y en el espacio escolar de la prisión femenil de Atlacholoaya, las mujeres participantes no solo compartieron sus memorias sobre las violencias previas, durante y después del “acontecimiento” o “evento crítico” (Das, 1995) —que, en el primer caso, fue la desaparición de sus familiares y en el segundo su encarcelamiento—, sino que a la vez reforzaron sus vínculos sororales como comunidades emocionales y políticas.

Retomando el concepto de la antropóloga colombiana Myriam Jimeno (Jimeno, Varela y Castillo, 2019), considero que, al compartir emociones como la indignación, el dolor, el duelo, pero también la esperanza y la fe en las posibilidades de construir sociedades más justas, estas dos colectivas fueron construyendo un sentido de comunidad, que muchas veces nombran como sus “nuevas familias”. Al reconstruir el contexto del “evento crítico”, compartieron sus historias, sus experiencias de violencias racistas y patriarcales, que marcaron sus vidas y las de sus hijos e hijas. En este proceso de compartir, se fueron cuestionando sus misoginias y racismos internalizados, que muchas veces las llevaron a ellas mismas a aceptar y naturalizar las violencias.

En ambos espacios, había una clara conciencia de que escribir sus versiones de los agravios que fracturaron sus vidas era una estrategia para confrontar las “verdades oficiales” sobre ellas y sus familias. Sus escritos también dan cuenta del reconocimiento que hacen de sus “dones” y capacidades de resistencia y lucha; en ese sentido, confrontan los efectos victimizantes que han tenido los testimonios en algunos contextos de justicia transicional (Fassin, 2008). Si bien los talleres no tenían un sentido terapéutico, ellas mismas han reconocido en algunos de sus escritos que el colectivizar el dolor, reflexionar sobre la historia personal, y desarrollar una escucha solidaria

<sup>8</sup> Ejercicio de reflexión sobre el Taller de Historias de Vida. CERESO Morelos, mayo 2010.

hacia los sufrimientos de las compañeras, fue también una forma de sanar:

“Este espacio compartido y poder escribir mis dolores y esperanzas, ha sido para mí una forma de sanar el alma, de convertir el resentimiento en energía para seguir luchando. Estoy convencida de que sanar el alma, también sana el cuerpo, lo siento cada vez que salgo de un taller y me siento más ligera, como si en la escritura hubiera dejado la carga que llevaba en mis espaldas. La escritura es mi medicina”<sup>9</sup>.

Tanto las mujeres en reclusión, como las integrantes de colectivos de familiares de desaparecidos, han visto sus vidas y comunidades fracturadas por violencias patriarcales, que utilizan la “pedagogía del terror” como forma de control territorial (Segato, 2013). Pero el compartir y reflexionar en colectivo sobre estas violencias les ha permitido representarlas en sus escritos, no como “agravios personales”, resultado de su “mala suerte” o de su “mal ejercicio de la maternidad”, sino como experiencias compartidas con quienes sufren las mismas violencias estructurales que marcan sus vidas y territorios, como veremos más adelante.

### 3.1. Hermanas en la Sombra: Cronistas de las violencias punitivas y los racismos judiciales

Con el interés de documentar el racismo judicial del sistema penal mexicano y el impacto del aprisionamiento en la vida de las mujeres pobres y racializadas en el marco de la “guerra contra el narcotráfico”, es que llegué por primera vez al Centro de Readaptación Social (CERESO) de Atlacholoaya, en el estado mexicano de Morelos, a inicios del 2008. Se trataba de una investigación académica que se proponía documentar las historias de vida de las mujeres presas y analizar sus procesos de criminalización a través de la revisión de sus expedientes judiciales<sup>10</sup>. Ante las dificultades de acceder a sus expedientes sin una autorización firmada por ellas, encontré en un taller de escritura creativa la puerta de entrada para conocerlas y empezar un proceso que se ha convertido en un proyecto de vida.

En mi primera visita al penal resultó evidente la manera en que el racismo de la sociedad mexicana se reproducía en el espacio penitenciario. El área escolar del CERESO, en donde se daban los talleres artísticos, las capacitaciones y las clases de nivel primario y secundario, estaba ocupada por mujeres mestizas urbanas, con algún grado de escolarización, mientras que las mujeres indígenas y campesinas, se sentaban en la única área verde del penal, a realizar trabajos manuales de tejido y bordado. Un primer reto de los talleres de memoria y escritura fue romper con esta segregación espacial, que profundizaba las exclusiones de las mujeres indígenas

presas. Inicié impartiendo un taller de escritura para la sistematización de las historias de vida de mujeres indígenas presas.

La metodología se construyó de manera dialógica a partir de las propuestas de quienes venían participando en los talleres de escritura. Ellas propusieron invitar a las mujeres indígenas a compartir su historia a través de entrevistas realizadas por ellas mismas. La mayoría de las mujeres indígenas no sabían leer y escribir, y se trataba de “poner la pluma” de quienes sabían escribir al servicio de quienes no sabían. Semanalmente, revisábamos los escritos, y una vez al mes se leía en voz alta a las protagonistas de las historias los avances. Estas lecturas en voz alta daban pie para reflexionar sobre la intersección de exclusiones que marcaron sus vidas y que de manera directa o indirecta influyeron en su encarcelación.

A partir de las historias y memorias compartidas empezamos a reflexionar colectivamente sobre la manera en que el aprisionamiento se ha convertido en una forma de secuestro legitimado, usado por el Estado penal como parte de sus estrategias de “Guerra contra el narco”. Paralelamente, la construcción de cárceles en tierras comunitarias indígenas ha sido parte, también, de un despojo que da continuidad a la violencia colonial sobre los territorios de los pueblos originarios (Hernández Castillo, 2021).

La criminalización de las mujeres pobres y racializadas por los denominados “delitos contra la salud”, como se ha tipificado el narcomenudeo, le ha permitido al Estado mexicano aparentar que se está luchando contra el mercado de drogas ilícitas y el crimen organizado, sin tener que enfrentar a los verdaderos poderes que se benefician de dichos mercados. Es por eso que muchas de estas mujeres son consideradas “presas de la estadística”, porque su aprisionamiento le permite al Estado mexicano justificar el uso presupuestario en temas de seguridad en el marco de esta “guerra” no reconocida<sup>11</sup>. Las representaciones de los medios de comunicación en torno a “las mujeres del narco” han contribuido a construir un imaginario colectivo que hace eco a las imágenes cinematográficas de la *Reina del Sur*<sup>12</sup> o a las descripciones de la música popular en torno a *Camelia la Texana*<sup>13</sup>. No solo estas imágenes responden a una representación hipersexualizada de la feminidad, sino que, a la vez, van combinadas con atributos machistas que las representan como mujeres inteligentes, crueles, y dispuestas a todo por alcanzar el poder.

Las historias de vida documentadas en nuestro taller de escritura en Atlacholoaya vinieron a confirmar lo expuesto

<sup>9</sup> Escrito de Valentina Castro, en ejercicio realizado en el Taller de Escritura Identitaria, 7 de noviembre del 2020.

<sup>10</sup> Se trata del proyecto colectivo “Globalización, Justicia y Derechos desde una Perspectiva de Género y Poder”, coordinado junto con María Teresa Sierra y Rachel Sieder, cuyos resultados sistematizamos en el libro *Justicias Indígenas y Estado. Violencias Contemporáneas* (2013).

<sup>11</sup> Según la «Propuesta de Reforma en Casos de Mujeres Encarceladas por Delitos de Drogas», elaborada por organizaciones feministas de la sociedad civil, los delitos relacionados con drogas son la primera causa de encarcelamiento de mujeres a nivel federal y la tercera causa de encarcelamiento de mujeres a nivel local (Giacomello y Blas Guillen 2016).

<sup>12</sup> *La Reina del Sur* es una serie televisiva basada en la novela de Arturo Pérez Reverte, sobre una mujer narcotraficante que controla un cartel transnacional [https://es.wikipedia.org/wiki/La\\_Reina\\_del\\_Sur\\_\(serie\\_de\\_televisi%C3%B3n\)](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Reina_del_Sur_(serie_de_televisi%C3%B3n))

<sup>13</sup> *Camelia la Texana* es una mujer narcotraficante a la que se le dedica una de las canciones del grupo musical Los Tigres del Norte <https://www.youtube.com/watch?v=uFuVclmCzc> Posteriormente se hizo una telenovela del Grupo Argos basada en este personaje.

por las investigaciones realizadas con mujeres detenidas por los llamados “delitos contra la salud”. Estos trabajos nos hablan de otro tipo de mujer, que se vincula al crimen organizado fundamentalmente por necesidades económicas. Nos describen a mujeres pobres, generalmente cabezas de familia, madres solteras o cuidadoras de ancianos, que ocupan los eslabones más bajos de la cadena delictiva como recolectoras, narcomenudistas, correos humanos o “mulas” (Boiteux, 2015; Carrillo, 2012; Giacomello, 2013; Giacomello y Blas Guillén, 2016). Se trata de mano de obra fácilmente reemplazable y sacrificable en el negocio transnacional de las drogas. Las memorias y experiencias de las mujeres indígenas presas con las que trabajamos nos muestran que, a estos atributos, muchas veces se añade la baja escolaridad, el manejo limitado del español, el racismo estructural al enfrentarse al sistema de justicia y las experiencias previas de violencia, al proceder de regiones militarizadas y paramilitarizadas.

Lo que empezó siendo un taller de memoria y escritura identitaria, se ha convertido en la Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra, un grupo integrado por mujeres que han sufrido las violencias carcelarias y aliadas feministas que acompañamos sus luchas<sup>14</sup>. Nuestros talleres de memoria, y sus escritos reflexivos y autobiográficos, han sido una herramienta fundamental para dar cuenta de las complejidades de las experiencias de exclusión de las mujeres presas, de una manera más profunda que las estadísticas o los diagnósticos penitenciarios; su memoria histórica documentada en libros escritos, diseñados y editados por ellas mismas, ha venido a llenar los silencios que la historia oficial de la justicia en México ha dejado<sup>15</sup>. Paralelamente, al compartir y reflexionar sobre sus trayectorias de vida, han desarrollado estrategias de sanación de sus cuerpos y mentes, construyendo nuevas identidades femeninas y espacios solidarios en la reclusión.

Valentina Castro, ex interna e integrante de la Colectiva Hermanas en la Sombra, expresa el poder sanador de la escritura y de los espacios colectivos de reflexión en estos términos:

“Sé que aún no es tarde para sanar, para reconstruir los pedazos que quedan de mí, amándome, perdonándome, valorándome y perdonando a esas personas que un día me hicieron tanto daño. Quiero reconstruirme en una sola pieza fuerte desde los cementos. Sanar mis heridas. Remendar mi corazón y mi alma. Quiero empezar a vivir. Quiero ser libre como el viento sin fronteras. Quiero amar hasta que el pecho me duela. Quiero sentirme mujer en esos orgasmos tan guardados. Quiero cumplir mis sueños. Tengo tanta hambre de ser yo”<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Una historia del trabajo de esta colectiva se puede encontrar en Hernández Castillo (2016a).

<sup>15</sup> La venta de sus libros ha permitido crear un fondo para apoyarlas en los primeros meses de su encarcelación y para las emergencias médicas de las que aún están presas. Sus libros en versión digital se pueden bajar gratuitamente en <https://hermanasenlasombra.org/books/>

<sup>16</sup> “La Mujer que me dijeron que debía ser y la que ahora soy” de Valentina Castro Cruz en “Renacer en la Escritura: Manual de Intervención Feminista en Espacios en Donde se vive Violencia” (2021).

Desaprender las formas en las que nos enseñaron a ser mujeres, en un mundo marcado por la violencia patriarcal, ha sido una parte importante del trabajo de reflexión colectiva que han realizado las integrantes de la Colectiva Hermanas en la Sombra. Los “sujetos generizados que recuerdan” se fueron construyendo y deconstruyendo en el marco de los talleres de memoria. Las memorias que documentan en sus publicaciones no siempre son críticas del “deber ser femenino”, sino que se trata de narrativas contradictorias que también refuerzan discursos generalizados sobre el amor maternal o el amor romántico. Sin embargo, compartir estos escritos en voz alta, en el marco de los talleres, y reflexionar colectivamente, ha posibilitado el desarrollo de un pensamiento crítico que también deconstruye las feminidades impuestas.

En estos doce años que llevan trabajando juntas, muchas de ellas han salido libres y siguen participando desde afuera en las publicaciones de Hermanas en la Sombra, varias de ellas ahora son talleristas y trabajan en centros de adicciones o en otros espacios donde se viven violencias. Con este camino recorrido fue que se acercaron a las historias de Las Rastreadoras de El Fuerte, no solo desde la sororidad, sino también desde la lectura y escucha reflexiva, que las llevó a ver las relaciones que existen entre las violencias patriarcales que marcan los territorios habitados por Las Rastreadoras, y las que marcaron sus vidas y sus experiencias de apriamiento.

El tema de la escritura como forma de “sanación” ha estado presente en muchas de las sesiones de nuestros talleres y aparece en varias de sus publicaciones. El convertir el resentimiento y el dolor en energía política para transformar sus vidas, ha sido uno de los propósitos en común que compartieron en sus diálogos con las familiares de personas desaparecidas.

### 3.2. Las Rastreadoras: cronistas de la desaparición forzada y las violencias extremas

Mi trabajo de ocho años en los talleres de memoria y escritura identitaria con mujeres en reclusión enriqueció las estrategias metodológicas que desarrollamos con Carolina Robledo, cuando me uní a su trabajo con familiares de desaparecidos en 2016, como parte de un equipo de investigación interdisciplinario que acompañaba la búsqueda en campo de fosas clandestinas por parte de la sociedad civil<sup>17</sup>. Fue en el marco de mi trabajo con este equipo, que regresé a la tierra de mis abuelos en territorio mayo-yoreme, en el estado de Sinaloa, donde comencé a trabajar con Las Rastreadoras de El Fuerte. Esta organización, como muchas otras en el país, está constituida mayoritariamente por madres y esposas de desaparecidos y desaparecidas, que ante la incapacidad del Estado mexicano se han dado a la tarea de buscar los restos humanos de sus familiares en fosas clandestinas. En el estado de Sinaloa, en el norte de México, desde 2014, este grupo de mujeres, conocidas

<sup>17</sup> Se trata del Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF) en el que participé del 2016 al 2019 y de cuyo Comité Académico Asesor soy parte hasta la fecha <https://www.giasf.org/>

como Las Buscadoras o Las Rastreadoras de El Fuerte salen con picos y palas a buscar a sus hijos e hijas desaparecidos. A la fecha han encontrado 243 cuerpos y han restituido a sus familias 173 de ellos (datos para julio 2021). Este grupo de mujeres ha documentado más de 500 casos de desaparecidos de 2010 a 2021 tan solo en el norte de Sinaloa, en los municipios de El Fuerte, Choix, Guasave y Ahome<sup>18</sup>.

Desde que conocí por primera vez a Las Buscadoras, en febrero de 2017, me reconocí en sus estilos culturales, en su forma abierta de hablar, en el tono alto de sus voces, en el sentido de humor alburero que salpica sus conversaciones. Después de casi dos décadas de trabajar con pueblos mayas en el sur de México, regresaba por primera vez a mis raíces: mis abuelos habían salido de El Fuerte en los años 30 del siglo pasado, y negaban su identidad yoreme en respuesta al racismo que permea la sociedad mexicana. Identifiqué de inmediato en su discurso los localismos que usaba mi madre, y no pude evitar sentirme rodeada de mis tías, mis abuelas... mis matriarcas. Entre Las Rastreadoras hay mujeres yoremes y mestizas, urbanas y rurales, analfabetas y profesoras de primaria, amas de casa y comerciantes, pero la mayoría viene de familias de escasos recursos, con poca escolarización, y este espacio organizativo es el primero en el que participan en su vida. Su formación se ha dado a pasos agigantados, y no solo se han apropiado de los discursos de derechos humanos, sino que se han convertido en investigadoras forenses autodidactas, han aprendido un nuevo lenguaje especializado sobre pruebas genéticas, ADN, exhumaciones, *ante mortem*, *pos mortem*, etc.

Desde mi primera visita a Sinaloa, me sentí acogida por su cariño e integrada en una extensa red familiar que va más allá del parentesco consanguíneo. El invitarnos a participar en sus búsquedas en campo, fue una manera de incluirnos en sus rituales amorosos de exhumación, mediante los que transforman los “cadáveres” o las “pruebas forenses” en seres humanos, hijos, hermanos, hermanas, esposos o esposas, de quienes en algún lugar sufren sus ausencias. Rastreando el territorio con sus picos y palas, documentan también la historia de las violencias extremas y la impunidad en México. Estas búsquedas semanales, con o sin hallazgos, muchas veces finalizan con la preparación colectiva de alimentos, otro ritual de sororidad en el que refuerzan sus vínculos como familia unida en el dolor y la esperanza<sup>19</sup>.

En una de mis visitas, y para sorpresa mía, este ritual culinario estuvo dedicado a la memoria de mi madre, quien era una gran cocinera de comida sinaloense. Era Semana Santa y yo había comentado que mi madre, ya difunta, solía preparar para vender un postre local conocido como “capirotada” que se cocina durante la cuaresma, con pan viejo y fruta seca. Sin

decirme nada, todas se pusieron de acuerdo para traer a la oficina los ingredientes necesarios para darme una sorpresa y, después de la búsqueda, prepararme en un anafre la mejor capirotada que he comido en mi vida. Esa tarde inolvidable para mí, finalizamos la jornada bailando en los pasillos del mercado con una banda de viento, que cobraba por pieza musical. La aparente contradicción entre el dolor del duelo interrumpido con la desaparición de sus seres queridos y la energía y alegría por la vida que transmiten cuando están juntas, confrontó mis certezas epistémicas sobre las víctimas y sus estrategias de resistencia. Estas experiencias, en las que, mediante actos rutinarios, reafirman sus vínculos colectivos, me hicieron pensar en lo que Veena Das llama el “descenso a la cotidianidad”, para referirse a las rutinas y prácticas cotidianas con las que las personas enfrentan el sufrimiento social. Frente a los modelos masculinos de “heroicidad y resistencia”, estas mujeres van desarrollando formas cotidianas de dignificar la vida y la muerte, que les permiten seguir buscando, que, para ellas, es seguir luchando.

Un producto de este caminar juntas fue el libro *Nadie Detiene el Amor*, coordinado con Carolina Robledo, en el que se reúnen las historias de diecinueve mujeres y un hombre que buscan a veintitrés personas desaparecidas entre 2011 y 2017 en los municipios de El Fuerte, Ahome, Choix y Guasave, al norte de Sinaloa. Cada historia tiene una respuesta epistolar o poética por parte de una de las integrantes de la Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra. Podríamos decir que este libro colectivo es tan importante como los caminos recorridos para convertir sus memorias en un producto escrito.

La lectura colectiva de cada una de las historias, en un espacio íntimo, les permitió a Las Rastreadoras compartir sus reflexiones sobre los contextos estructurales que hicieron posibles las violencias, antes vividas como agravios personales. Estos talleres fueron también los espacios para discutir sobre las diferentes experiencias que tuvieron ante la impunidad y las violencias burocráticas, reconociendo cómo el racismo y la misoginia marcaron el trato recibido antes, durante y después de la búsqueda de sus familiares desaparecidos.

#### 4. Los caminos de la memoria y el olvido

La fuerza política del testimonio en las luchas por la justicia, y su importancia en la construcción de comunidades emocionales, es un tema que las antropólogas feministas han desarrollado ampliamente (Jimeno, Varela y Castillo 2019; Macleod y De Marinis 2017; Speed y Stephen, 2021). El vínculo entre testimonio y memoria se ha tematizado desde los feminismos descoloniales, señalando la importancia de reconocer otras formas de relacionarse con el pasado y de narrar nuestro lugar en la historia, mediante estrategias textuales diversas y discontinuas, que incluyen tanto la oralidad como el silencio, la memoria como el olvido (Ortega, 2008).

<sup>18</sup> Un análisis más profundo sobre mi investigación con este colectivo lo pueden encontrar en Hernández (2019b). Los datos sobre los cuerpos encontrados y restituidos por la organización me fueron proporcionados el 21 de julio de 2021, por Mirna Medina, coordinadora del Colectivo Rastreadoras de El Fuerte.

<sup>19</sup> Sobre el papel de los alimentos y los espacios de gozo en la construcción de comunidades emocionales y políticas, ver el trabajo de Andrea García en este Dossier.

Paralelamente a esta reivindicación política del testimonio, se ha dado un proceso de institucionalización del mismo, como parte de las estrategias de memoria de los procesos de justicia transicional. La imposición desde arriba del *mantra* “Verdad, Justicia y Reparación”, ha implicado también la apropiación de las voces y experiencias de los y las sobrevivientes de conflictos armados como “víctimas”, que para acceder a las políticas de resarcimiento deben demostrar su carácter apolítico y saber representar públicamente los dolores y afectaciones producidas por la violencia (Castillejo 2017, Gómez, en este Dossier). La capacidad productiva que tienen los marcos discursivos de la justicia transicional ha influido en la construcción de una representación homogeneizada de las víctimas, silenciando violencias estructurales y negándoles su agencia política. Se trata de construir un “sujeto sufriente” que pueda ser apropiado y representado por las políticas de justicia transicional, así como por la “industria de la extracción del testimonio” en la academia (Robbins 2013).

Sin embargo, fuera de estos marcos institucionalizados, muchas organizaciones políticas, que se articulan en torno a diversas luchas por la justicia, han utilizado los talleres de memoria como espacios para escribir sus historias y confrontar los discursos oficiales en torno a las violencias múltiples que las afectan. En América Latina, un sector de la academia se ha articulado con estos proyectos —abrevando de la investigación-acción participativa de la década de los ochentas del siglo pasado—, ahora aplicando estas metodologías en talleres de memoria con víctimas de violencias extremas, desaparición forzada y desplazamiento (Hernández Castillo y Terven, 2017; Riaño-Alcalá, 2008). Si bien las alianzas entre académicos/as y colectivas en lucha no ha estado libre de contradicciones, se ha venido desarrollando toda una tradición de investigación feminista que plantea la necesidad de un diálogo de saberes que nos incluya, no solo como “analistas”, sino también como actoras políticas que compartimos espacios de vulnerabilidad con las personas con quienes trabajamos (ver Berry, Chávez, Cordis, *et al.*, 2017).

Claudia Andrea Bacci, quien realizó un trabajo de memoria con sobrevivientes y familiares de personas detenidas-desaparecidas en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983), señala que los testimonios de las víctimas no solo eran una denuncia ante la justicia y los medios, “sino también [se proponían contribuir] para la reconstrucción de lazos de confianza y la reparación simbólica a partir de la reelaboración de memorias que consideraran este sufrimiento como legítimo. Hablar con las vecinas, las profesionales de salud, familiares, amistades y compañeros de militancia y cautiverio importaba tanto como la justicia” (2020:3). En un sentido similar, Pilar Riaño-Alcalá (2008) argumenta que los testimonios compartidos en espacios colectivos contribuyen a la reconstrucción del tejido comunitario, haciendo públicas y legitimando las voces de las víctimas de la guerra y el desplazamiento. Su apuesta política en los talleres de memoria es tejer su propia voz con las de las personas afectadas por las violencias de la guerra, pero también reflexionar juntas sobre las posibilidades de resistencias y transformación social.

En el caso de Las Rastreadoras de El Fuerte, el sistematizar sus historias tenía como objetivo legitimar sus historias de agravios y confrontar el discurso hegemónico que criminaliza a los desaparecidos o desaparecidas, señalando que tenían algún vínculo con el crimen organizado, por lo que habían sido de alguna manera responsables de su propia desaparición. Con el propósito de contar su versión de la historia de las desapariciones en el norte de Sinaloa, empezamos los talleres de memoria en febrero del 2017. El pequeño local de la organización en un mercado público de la ciudad de Los Mochis, fue la sede de nuestros encuentros. Las puertas corredizas de vidrio se encontraban tapizadas con las fotos de sus hijos, hijas, hermanos y hermanas desaparecidas, y llamaban la atención de los transeúntes. Lo reducido del espacio nos llevó a ocupar parte de los pasillos del mercado para los grupos de discusión, ocupando así el espacio público con sus cuerpos y memorias. Retomando las metodologías de la geografía crítica, dibujamos mapas ubicando los hallazgos de las fosas clandestinas que habían hecho en sus búsquedas, dibujando a los distintos actores armados vinculados a los agravios y a las burocracias estatales que posibilitaron o dificultaron los procesos de exhumación. El “mapeo de las violencias” les permitió colectivizar sus conocimientos y desarrollar una reflexión colectiva de los agravios y del carácter sistémico de las desapariciones.

En esta reconstrucción de la historia regional de las violencias, nuestras perspectivas lineales de la historia se vieron confrontadas con un discurso polifónico que priorizaba la relación entre distintos actores políticos, armados y no armados, así como su ubicación espacial, por sobre las cronologías basadas en fechas y datos exactos. Si bien es cierto que todas ellas recuerdan la fecha de la desaparición de sus familiares, y convierten esas fechas en conmemoraciones colectivas, el sentido de la historia se construye incluyendo sueños, premoniciones, recuerdos, y no solo cronologías de eventos políticos. En las narrativas compartidas, las fronteras entre los vivos y los muertos se diluyen a través de testimonios que nos hablan de la visita del espíritu de un hijo que les avisó que pronto encontrarían su cuerpo, o de un nieto que advirtió a su abuelo que ya no lo buscara con vida. Tomarse en serio estas historias implicó un ejercicio de descolonización epistémica, para reconocer la importancia de otras ontologías en los procesos de búsqueda de sus familiares<sup>20</sup>.

La sistematización de sus saberes y experiencias fue también una forma de reconocerse como productoras de conocimientos expertos, que muchas veces han sido negados por los equipos forenses estatales y por la burocracia del aparato de justicia, que se han caracterizado por trabajar de espaldas a los colectivos de familiares de desaparecidos (Hernández Castillo, 2019a).

A diferencia de los talleres de memoria que se han desarrollado en otras regiones de América Latina en el

<sup>20</sup> El trabajo de Isaías Rojas-Pérez (2017) en la región quechúa del Perú con familiares de personas desaparecidas cuyos cuerpos fueron encontrados en fosas clandestinas, aborda la importancia de estas epistemologías indígenas para entender las fronteras entre los vivos y los muertos.

contexto de posconflicto, como los promovidos por el Centro Nacional de la Memoria Histórica en Colombia<sup>21</sup>, la información documentada por Las Rastreadoras no busca convertirse en insumos para procesos de judicialización. La búsqueda de justicia estatal no se encuentra entre las estrategias de lucha de esta organización, por lo que no se trata de testimonios que busquen ser material probatorio en procesos de litigio.

Cuando las Rastreadoras de El Fuerte gritan en sus marchas “No queremos justicia, queremos verdad”, lo que rechazan es un aparato de justicia y seguridad estatal en el que no creen, que ha criminalizado a sus hijos, militarizado sus comunidades y hecho desaparecer a muchos de sus familiares. En contraste con las organizaciones de familiares, que en muchas regiones de América Latina demandaban “Ni Perdón, ni olvido, castigo a los asesinos”, Las Rastreadoras centran sus esfuerzos en encontrar los cuerpos de sus hijos, recuperando a “sus tesoros”, no solo porque demandar el castigo y encarcelamiento de los perpetradores pondría en peligro la vida y la de sus otros hijos, sino también porque sus demandas de justicia pasan por la necesidad de construir espacios y comunidades más seguras, en donde sus hijos no tengan que ser sicarios ni cuerpos desechables.

Tanto en los talleres realizados con Las Rastreadoras, como en los talleres en los espacios carcelarios, las participantes reconocían que la reproducción de la violencia es un problema que se debe enfrentar comunitariamente –no es un problema solo de las mujeres–, y que, si bien los perpetradores de estas violencias extremas son hombres, también lo eran muchos de sus hijos, y la mayoría de los cuerpos de jóvenes pobres y racializados que aparecen en las fosas clandestinas. Algunos autores hablan de un *juvenicidio* (Valenzuela, 2019), en donde los jóvenes más pobres y marginados de la sociedad, que habitan en geografías racializadas, están siendo también víctimas de las masculinidades violentas –las propias y las de otros– y de la violencia patriarcal. Las historias compartidas por Las Rastreadoras nos hablan de hijos e hijas que fueron desaparecidas/os después de un accidente de tránsito con la persona equivocada, o por haber bailado o no bailado con un hombre con poder; de jóvenes con adicciones que un día simplemente no regresaron a casa. En un contexto marcado por la impunidad y la precarización de la vida, en donde la violencia masculina se convierte en un valor de cambio, la desaparición se convierte en un peligro que acecha constantemente la vida de sus comunidades.

En este contexto de violencias extremas, las mujeres en reclusión, que tienen a sus hijos fuera, cuyas vidas están en peligro constante, y las madres de jóvenes desaparecidos, rechazan la justicia del Estado, y por distintos caminos están apostando por construir comunidades políticas para repensar la justicia punitiva y el encarcelamiento. Al respecto Sorayma, esposa de Guillermo Pacheco, una de las personas cuyo cuerpo fue encontrado y

restituido por Las Rastreadoras, describe su postura ante la justicia del estado en estos términos:

“Yo no espero nada del estado, no creo en su justicia. Para mí la verdadera justicia sería que se acabara todo esto. Porque como tengo hijos, algún día voy a tener nietos y nietas, y no me gustaría que ellos vivieran el mundo como lo estoy viviendo yo. Ese sería el tipo de justicia que yo pediría. Más que nada, no que se castigue a los culpables de lo que hicieron o de lo que han estado haciendo, sino que poco a poco se fuera acabando la violencia, que se acabara con todo esto. Que cuando mis hijos tengan a sus hijos vivan tranquilos, que no estén con el miedo de que si se van a alguna parte ya no van a regresar, o que se van a encontrar a alguien que se los va a llevar. Eso sería la justicia para mí.” (*Nadie Detiene el Amor* 2020:86)

Este rechazo de la justicia estatal se ve reflejado en la decisión de no judicializar sus casos. Aun aquellas que ya han encontrado a sus seres queridos, prefieren usar su energía política en buscar a los desaparecidos y desaparecidas de sus compañeras, que en encontrar a los perpetradores responsables de la muerte de su familiar. La impunidad y el contexto de violencia en el que se realizan las búsquedas puede influir en su decisión de no buscar a los responsables, por los peligros que esto implicaría para ellas y sus familias. En el siguiente apartado veremos cómo las historias de violencia policial que precedieron a la desaparición de sus hijos e hijas, así como las violencias burocráticas que han enfrentado durante la búsqueda, también han influido en su rechazo a las instituciones estatales, como en la solidaridad que han desarrollado hacia las compañeras presas de la Colectiva Hermanas en la Sombra.

El proyecto de elaborar conjuntamente, entre mujeres en reclusión y madres de desaparecidos, un libro de historias de vida y poesía surgió de la convicción de que el reconocimiento y sistematización de sus saberes resultaba fundamental para el establecimiento de alianzas políticas, y para la búsqueda de estrategias para confrontar la violencia y la impunidad. Explorar los distintos sentidos que tiene la justicia, reconociendo la existencia de otras epistemologías, es un paso necesario para la construcción de formas y espacios alternativos más allá del Estado, que permitan confrontar la violencia y la conflictividad social.

El diálogo con Las Rastreadoras y las mujeres del CERESO Femenil de Atlacholaya ha sido para mí una oportunidad única de aprender de distintas maneras de ser y estar en el mundo. El intercambio entre ellas fue también una posibilidad de construir puentes y compartir búsquedas. Si bien no fue posible reunirse en un mismo espacio físico, porque la distancia geográfica y los muros de la prisión las separaban, el intercambio epistolar les permitió compartir sus experiencias y críticas a la justicia del Estado.

Las 19 historias documentadas a través de entrevistas a profundidad y Talleres de Memoria con Las Rastreadoras fueron leídas y discutidas por las internas de la Colectiva Hermanas en la Sombra, en el marco de varias sesiones de nuestro taller sobre memoria y escritura

<sup>21</sup> Ver <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/publicaciones-por-ano>

identitaria. Ellas habían tenido una experiencia previa de elaborar su propio libro de historias de vida intitulado *Bajo la sombra del guamúchil. Historias de vida de mujeres indígenas y campesinas en prisión* (Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra, 2010), y estaban sorprendidas ante las similitudes en sus experiencias de vida. Las historias de las mujeres en reclusión de las que daba cuenta su primer libro y las de Las Rastreadoras, son testimonios de múltiples violencias, de injusticias e impunidad, pero también de la capacidad de resistir y construir comunidad a partir del dolor. En respuesta a las historias de Las Buscadoras y sus hijos o hijas, las integrantes de la Colectiva respondieron con poesía, con cartas poéticas en las que expresaban su sororidad ante el dolor de sus pérdidas.

Como parte de este intercambio epistolar, los escritos de las internas fueron compartidos en un último Taller de Memoria, en el que se discutieron las versiones finales de las historias de vida. La lectura en voz alta de los textos poéticos fue en sí mismo un ritual de sororidad, que, a pesar de la distancia, permitió extender los límites de la comunidad emocional más allá del espacio geográfico de Sinaloa. *Nadie detiene el Amor* es un testimonio de este intercambio y, a la vez, explora las distintas estrategias textuales que las mujeres usan para teorizar y reflexionar sobre las realidades de violencia e impunidad que viven, y pensar en una justicia transformadora que permita que los jóvenes que aún tienen en casa no sean secuestrados, ni física ni psicológicamente, por la violencia patriarcal que está destruyendo nuestras comunidades.

### 5. Nadie Detiene el Amor: Crónicas del oprobio

Mientras escuchaba estas historias narradas por Las Rastreadoras en los talleres de memoria, en entrevistas en profundidad o en charlas informales, no podía evitar pensar en cómo la sociedad alemana —la gente de a pie que seguía asistiendo a la iglesia, celebrando cumpleaños o marchando en las fiestas patrias— mantuvo la complicidad del silencio mientras frente a sus casas se cometía un genocidio. Escuchaba las narraciones detalladas de la sevicia con la que fueron tratados muchos de los cuerpos rescatados por estas mujeres, y me avergonzaba por mi propio silencio, del de mis hermanas, del de mis amigas, del de todas las mexicanas y mexicanos que hemos seguido viviendo acostumbrándonos al conteo cotidiano de los muertos y muertas, de las desaparecidas y masacradas... Escucharlas me volvió testigo de una historia que les urgía contar, sus narraciones no solo denunciaban desapariciones y muertes prematuras, sino que expresaban su voluntad de vida.

Si bien la desaparición del ser querido fue el “evento crítico” que profundizó su sufrimiento social, este tenía como antecedente un contexto de violencias estructurales que han marcado sus entornos desde hace décadas. En otros escritos me he referido a estos territorios racializados, para señalar cómo las jerarquías raciales ubican a ciertos cuerpos en ciertos espacios, o dirigen de ma-

nera diferencial los recursos y las políticas públicas a distintos territorios dependiendo de los cuerpos que los habitan (Hernández Castillo, 2019b). En contextos de extrema violencia, como el que se vive actualmente en México, ciertos cuerpos son construidos como desechables y ubicados en territorios específicos, frente a otros que se construyen como el locus de la “vida valiosa” (Butler, 2006; Cacho, 2012). Es decir, el racismo deshumaniza y vuelve ininteligible el valor de los cuerpos ubicados en territorios racializados. Es por esto que los cuerpos encontrados en las fosas clandestinas por Las Rastreadoras no parecen conmover a la sociedad sinaloense, porque sus vidas no eran consideradas valiosas. A su muerte física se había anticipado su muerte social. Se trata de cuerpos morenos, precarizados y criminalizados, sobre quienes cae el estigma de “haberse buscado su propia desaparición”.

Varios de los testimonios de este libro nos hablan de experiencias previas de violencia policial, que precedieron a la desaparición. Rosario Trigueros, mujer de origen raramuri, describe las experiencias de violencia policial que sufrió su hijo Jasiel, antes de su desaparición:

“Antes de que me lo desaparecieran ya lo habían detenido una vez, lo agarraron el 4 de noviembre de 2015. Lo pararon en un retén de la policía municipal y le encontraron una pistola en el carro. Para suerte de él, una prima vio cuando lo detenían, si no tal vez ahí me lo hubieran desaparecido. Porque después de que la prima me aviso de la detención, yo fui a la policía municipal y no sabían nada de él, fui tres veces a la Fiscalía y ninguna noticia. Lo detuvieron a las 12 del día y lo presentaron al Ministerio Público hasta las 8 de la noche. Después supe que los municipales lo entregaron a los policías ministeriales y que todo ese tiempo lo estuvieron torturando. Pero lo de la tortura lo supe mucho después, esa vez no quiso preocuparme y no me contó nada. Cuando me lo contó me dijo que junto con los ministeriales que lo torturaban pudo reconocer a algunos de los sicarios; entre policías y sicarios lo torturaron” (*Nadie Detiene el Amor* 2020:118).

En el informe presentado en el 2017 por el Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT) de las Naciones Unidas se denunció que en México la tortura es comúnmente aplicada durante el arresto, traslado, ingreso en lugares de detención e interrogatorios, “con el fin de que las víctimas hagan declaraciones auto-incriminatorias o incluso para obligarlas a firmar hojas en blanco”. En el informe se señala como responsables de la tortura a funcionarios públicos de diferentes dependencias: agentes de la policía federal, estatal y municipal, de migración e integrantes de las Fuerzas Armadas. Las historias narradas por Las Rastreadoras, pero también aquellas narradas por las osamentas que recuperan de fosas clandestinas, son un testimonio más de estas violencias que documenta el informe de la ONU.

Un elemento fundamental en la lucha política de Las Rastreadoras es re-dignificar a los muertos cuyos cuerpos han sido tratados con desprecio. Han asumido a to-

dos los hombres y mujeres que han encontrado como sus hijos e hijas, y como tales los cuidan desde su exhumación y a todo lo largo del proceso burocrático por el que deben pasar esos cuerpos antes de poder regresar con sus familias. Sus denuncias no solo se refieren a las violencias extremas usadas por quienes los hicieron desaparecer e interrumpieron sus vidas, sino también a las violencias burocráticas, con las que son tratadas las familias que buscan y las violencias forenses con las que se trata a esos cuerpos que ellas consideran “sus tesoros”. El testimonio de Berthila, madre de Alejandra Peña, una joven desaparecida, junto con una amiga –después de haber tenido una confrontación verbal con un militar a quien le rentaba un departamento– narra en el libro colectivo las violencias que enfrentó para recuperar el cuerpo de su hija, después de meses de búsqueda. Ella describió su experiencia como una “pesadilla burocrática”:

“El día que me hablaron para decirme que habían encontrado los cuerpos de dos jóvenes que podrían ser Alejandra y Carla sentí que me moría. Me preguntaron si mi hija tenía un trabajo dental, y sí lo tenía, porque una vez se había caído cambiando un foco. Mirna me acompañó a hacerme la prueba de ADN y empecé a buscar a su papá para que se la hiciera, pero él tenía el celular apagado y tuve que ir con una de mis hijas. En el momento más duro, cuando más lo necesitábamos, no apareció. Mi hijo vino desde México para acompañarme en todo el proceso, que fue durísimo. Finalmente me dijeron que las pruebas de ADN habían sido positivas, que se trataba de mi hija. Pero no me dieron ninguna explicación, no me dijeron cómo la encontraron, ni nada. Daban por sentado que yo ya sabía todo. Gracias a Dios soy una persona estudiada; si bien no terminé la carrera, leo mucho, me informo y lo que no sé lo pregunto. Pero igual fue una pesadilla burocrática. Fueron papeles y papeles. Nuevos interrogatorios: ¿cómo se llama?, ¿dónde y con quién vive? Yo sólo quería que todo terminara y que me entregaran los restos de mi hija. Después vinieron con el pretexto de que no me la podían entregar hasta que apareciera el papá y se hiciera la prueba de ADN. Entonces le hablé a Mirna [la líder de Las Rastreadoras], y ella hizo unas cuantas llamadas; la escuchaba discutir en el teléfono con esa fuerza que pone ella cuando quiere lograr algo. Fue ella la que me ayudó a salir de ese laberinto y me apoyó para recuperar a mi hija” (*Nadie Detiene el Amor* 2020:32).

Las experiencias de los familiares de desaparecidos ante los servicios forenses dan cuenta de lo que algunas científicas sociales han llamado las violencias burocráticas o crímenes de escritorio. La violencia y el trauma que provoca la desaparición de un ser querido se ve profundizado por lo que Ariadna Estévez (2015) llama la administración del sufrimiento a través de las violencias institucionales. Se enfrentan a una maquinaria burocrática administrativa que les secuestra de nuevo a sus hijos, hijas, esposos, hermanos, para tratarlos como cuerpos desechables que terminan en una fosa común. Si bien estas violencias no tienen las manifestaciones extremas

de la masacres o asesinatos que segaron la vida de las personas que aparecen en las fosas, se trata de una manifestación de la “banalidad del mal” que las antropólogas argentinas Sofía Tiscornia y María José Sarabayruse (2004) documentaron con respecto al papel de la burocracia para los casos de desaparición y tortura de las dictaduras del Cono Sur.

Las violencias burocráticas se inician desde el proceso de búsqueda, cuando son tratadas con desprecio por las autoridades ante las que se pone la denuncia. Quienes vienen de contextos indígenas y campesinos se deben enfrentar al racismo judicial que se reproduce en el trato cotidiano de los funcionarios. Ante estas violencias ellas se han ido apropiando las herramientas legales creadas en los últimos años, gracias a la presión del movimiento de familiares desaparecidos: la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, y la Ley General de Víctimas. A partir de sus experiencias de búsqueda, estas mujeres se han convertido en forenses empíricas y en expertas en el análisis de contexto. Las Rastreadoras han desestabilizado las jerarquías epistémicas de las ciencias forenses, legitimando sus propios saberes. Los Talleres de Memoria también fueron una vía para el autorreconocimiento de esta *expertise*, que no solo les permiten distinguir una osamenta humana de una animal, sino también reconstruir gráficamente la geografía de las violencias o el análisis de contexto que les permite decidir cuándo y dónde buscar en condiciones de seguridad.

También a través de sus prácticas de búsquedas ciudadanas han borrado las fronteras entre vivos y muertos, construyendo comunidades afectivas que los incluyen a todos y todas. Estas prácticas han confrontado lo que Isaías Rojas-Pérez llama la necro-gubernamentalidad del Estado, que “mediante la localización, examinación, individualización y eventual retorno de los cuerpos a sus familias para que sean enterradas propiamente, restablece la distinción entre familia y comunidad que es crucial para la política moderna del Estado” (2017: 87). Como hemos señalado, Las Rastreadoras no solo buscan a sus hijos, sino a todos y todas las desaparecidas; incluso muchas de las madres que ya han encontrado, entre ellas la coordinadora del grupo Mirna Medina, continúan participando en las búsquedas. Al considerar a todos los cuerpos que encuentran como personas, y no solo como restos humanos, y al adoptarlos como propios, rompen con la “privatización de los muertos” y refuerzan el sentido de comunidad.

Mirna describe la importancia del trabajo de búsqueda ciudadana como una práctica que devela la ineptitud o complicidad del estado mexicano, ante la desaparición de sus hijos e hijas.

“Nuestro propósito siempre ha sido buscarlos y encontrarlos a todos porque sabemos que por más que le pidamos al gobierno que los busque no lo va a hacer. Entonces, en vez de pasarme la vida pidiendo algo que no va a pasar, decidí buscarlos y con esto darle una cachetada con guante blanco al gobierno, porque cada vez que encuentro le digo que es un inepto, y además le digo que eso que tanto niega, que no quiere reconocer, sí existe, ahí está, y le pongo

las pruebas: todos los restos que hemos encontrado en fosas que eran de nuestros hijos desaparecidos” (*Nadie Detiene el Amor* 2020:195).

*Nadie Detiene el Amor* es una denuncia del oprobio, pero también documenta las múltiples formas en las que estas mujeres construyen comunidad desde el dolor de la pérdida, pero también desde el amor a sus hijos e hijas, y a los hijos e hijas de sus compañeras a quien han aprendido a conocer y querer a través de las memorias compartidas. El título del libro fue elegido a partir de un poema que Mari Cruz Uribe, una de las internas integrantes de la Colectiva Hermanas en la Sombra escribió para ellas:

Se unieron varios corazones  
en una sola oración y con la misma misión.  
No importa el tiempo que transcurra,  
no importa el clima ni la apatía de otros.  
Se unieron ojos, brazos y piernas en una sola fuerza,  
con el mismo objetivo, con diferentes historias.  
Con valor,  
enfrentando a todos,  
van unidas, nadie detiene al amor.  
Éste las hace incansables,  
este amor a lo que en su tiempo llevaron en su vientre  
siendo motivo enorme de alegría en su vida  
ahora las hace seguir, buscar hasta encontrar,  
para tenerlos en donde ellas puedan amarlos eternamente.

(*Nadie Detiene el Amor* 2020:87)

Mari Cruz, desde la prisión femenil de Altacholaya, leyó sus historias y, sin conocerlas personalmente, pudo sentir la fuerza que les da el compartir su dolor y buscar en colectivo. Es el amor la estrategia con la que enfrentan las “pedagogías del terror” que usan los cuerpos de sus hijas e hijos como mensajes para control territorial. Es el amor también el que les permite seguir buscando a pesar del miedo que a veces las paraliza, cuando reciben amenazas o son directamente enfrentadas por los perpetradores al buscar en territorios bajo control del crimen organizado.

Pero no se trata solo de ese “amor maternal” idealizado por la cultura popular y los medios de comunicación, se trata de un amor indignado, que se extiende más allá de sus vínculos consanguíneos. Un amor indignado, con el que se enfrentan a las autoridades y desvelan complicidades. Rompiendo con los estereotipos de la “madre abnegada” y de víctimas, las mujeres de los colectivos de búsqueda han resignificado la maternidad asumiéndose como defensoras de derechos humanos, sus vínculos maternos alcanzan a todos y a todas las desaparecidas, no solo a sus hijos e hijas. Sus discursos políticos enfatizan ese amor indignado cuando gritan: “¿Por qué los buscamos?!. Porque los amamos”. Se trata de un amor que pesa más que el odio a los perpetradores.

## 6. Reflexiones finales

La articulación de alianzas entre las mujeres en reclusión y las familiares de personas desaparecidas a través

de un proyecto de memoria, que es a la vez una crónica de las violencias estructurales y extremas que viven las comunidades pobres y racializadas en México, es solo un ejemplo de la manera en que se está tejiendo comunidad en un mundo fracturado por las violencias. No es mi intención argumentar que estas iniciativas representen una verdadera desestabilización a los poderes fácticos que utilizan el terror para controlar vidas y territorios.

Sin embargo, considero que son estas estrategias de defensa de la vida, que conllevan también la documentación de sus historias de violencias y resistencias, las que están mostrando algunas rutas para reconstruir el tejido comunitario desgarrado por las violencias estructurales y extremas. Sus escritos, pero también sus voces en las calles y en los medios de comunicación, están desestabilizando las representaciones de los “sujetos sufrientes” que soportan resilientes las múltiples violencias. Su apropiación de los saberes forenses, pero también sus estrategias de autorrepresentación han venido a desestabilizar las jerarquías de saberes que se imponen en los contextos de “justicia transicional”.

Si bien en México no hemos transitado de un conflicto armado a un contexto de paz, sino que seguimos en medio de una guerra neoliberal no reconocida, la retórica de la justicia transicional ha sido retomada por las instituciones estatales. Sin embargo, los colectivos de familiares de personas desaparecidas, como Las Rastreadoras, han confrontado los discursos estatales con sus propios análisis y representaciones, en donde a la construcción de la “víctima” han contrapuesto la de luchadoras sociales; a la de madres dolientes, la de madres indignadas que los buscan a todos y a todas; han ampliado las concepciones de familia más allá de la sangre, y las de la comunidad, más allá de la localidad.

Desde la perspectiva de los estudios de memoria, el libro *Nadie Detiene el Amor* es solo una parte de un proceso más amplio en el que están compartiendo y haciendo historia cotidianamente en espacios de reflexión colectiva. En ese hacer historia también están deconstruyendo sus roles tradicionales de género al convertirse en actrices políticas en el espacio público, en algunos contextos resignificando su papel como madres o cuidadoras de la familia, para buscarlos a todos y todas. Sus historias de agravios y resistencias, tejidas con la voz poética de las internas, confrontan las narrativas hegemónicas sobre la “violencia criminal” en México y desvelan las complicidades de un narcoestado que no solo ha posibilitado la desaparición de sus hijos e hijas, sino que en muchos contextos ha sido el responsable directo de las mismas.

¿Cuál es el impacto que estos proyectos pueden tener en un contexto en el que el miedo se disfraza de indiferencia y en el que la mayoría de la sociedad mexicana se niega a escuchar o dejarse tocar por estas narrativas? ¿Cuál es nuestro papel desde la academia para hacer eco de sus voces y recuperar sus teorizaciones sobre las violencias y las justicias en nuestros debates teóricos? ¿Qué podemos aprender para la descolonización de los estudios de memoria de estos reclamos por la autorrepresentación? Acompañarlas en los procesos de escritura y esfuerzos de autorrepresentación.

tación está siendo un primer paso para salir del limitado espacio de la academia y tratar de confrontar la indiferencia de la sociedad mexicana. También crear comunidades de memoria desde una academia feminista crítica, como lo hemos hecho quienes participamos en este dossier, es parte de una estrategia política más amplia para descolonizar los estudios de memoria. Este

artículo no pretendía responder a todas estas interrogantes, porque hacerlo implica seguir caminando a su lado, desde una escucha solidaria y abierta a aprender de esos otros saberes, que muchas veces la academia conceptualiza solo como “testimonios”, pero que son teorizaciones sobre el mundo que pueden darnos pistas de cómo reconstruir nuestras comunidades.

## 7. Referencias bibliográficas

- Actoras del Cambio (2011). *Tejidos que lleva el alma. Memorias de mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado en Guatemala*. ECAP-UNAMG
- Bacci, Claudia Andrea (2020). “Ahora que estamos juntas: memorias, políticas y emociones feministas”, *Revista Estudios Feministas*, 28(2):1-25.
- Berry, Maya; Chávez, Claudia; Cordis, Shanya; et al. (2017). “Toward a Fugitive Anthropology: Gender, Race, and Violence in the Field”, *Cultural Anthropology*, 32 (4): 537–565. <https://doi.org/10.14506/ca32.4.05>
- Boiteux, Luciana (2015). *The Incarceration of Women Drug Offenses*, Washington: CEDD.
- Butler, Judith (2006). *Precarious life: The powers of mourning and violence*. London, Brooklyn: Verso.
- Cacho, Lisa Marie (2012). *Social death: racialized rightlessness and the criminalization of the unprotected*. New York: New York University Press.
- Carrillo Hernández, Edith (2012). “¿Vinculadas al narco? Mujeres presas por delitos contra la salud”, *Revista Desacatos Número Especial Narcoviolencia y Ciencias Sociales*, 38, 61-73.
- Castillejo Cuéllar, Alejandro (2017). *La ilusión de la justicia transicional: Perspectivas críticas desde el sur global*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra; Rastreadoras de El Fuerte (2020). *Nadie Detiene el Amor. Historias de Vida de Familiares de Personas Desaparecidas en el Norte de Sinaloa* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas; Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra; GIASF; Desaparecidos del El Fuerte y Zona Norte AC; Fundar; Documenta.
- Colectiva Hermanas en la Sombra (2010). *Bajo la Sombra del Guamuchil. Historias de Vida de Mujeres Indígenas en Reclusión* México: Colectiva Hermanas en la Sombra/CIESAS/IWGIA.
- Das, Veena (1995). *Critical Events. An Anthropological Perspective on Contemporary India*. Delhi: Oxford University Press.
- De Hoyos, Elena; Ruíz, Marina; Hernández Castillo, Rosalva Aída (2021). *Renacer en la Escritura. Manual de Intervención Feminista en Espacios donde se viven violencias* México: Colectiva Hermanas en la Sombra/CIESAS.
- Duby, Georges; Perrot, Michelle (1993). *Historia de las mujeres*. Madrid: Taurus
- Erl, Astrid (2011). *Memory in Culture*. London: Palgrave Macmillan Memory Studies.
- Estévez López, Ariadna (2015). “La crisis de derechos humanos y el dispositivo de administración del sufrimiento: necropolítica pública de víctimas, defensores y periodistas”, *El Cotidiano*, 194: 7-17.
- Fassin, Didier (2008). “The Humanitarian Politics of Testimony: Subjectification through Trauma in the Israeli-Palestinian Conflict”, *Cultural Anthropology*, 23: 531-558. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1360.2008.00017.x>
- Fassin, Didier; Rechtman, Richard (2009). *The empire of trauma: An inquiry into the condition of victimhood*. New Jersey: Princeton University Press.
- Giacomello, Corina (2013). *Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina*, México: Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas.
- Giacomello, Corina; Blas Guillén, Isabel (2016). *Propuestas de reforma en casos de mujeres encarceladas por delitos de drogas en México*. México: Equis-Justicia para las Mujeres, INACIPE.
- Halbwachs, Maurice (1925). *Les cadres sociaux de la mémoire*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (2013). “¿Del Estado multicultural al Estado penal? Mujeres indígenas presas y criminalización de la pobreza en México” en Teresa Sierra Camacho, Rosalva Aída Hernández Castillo y Rachel Sieder. *Justicias indígenas y estado: violencias contemporáneas*, México: FLACSO / CIESAS, 299-338.
- (2016a). *Multiple injustices: indigenous women, law, and political struggle in Latin America*, Tucson: The University of Arizona Press.
- (2016b). “Feminist Activist Research and Intercultural Dialogs”, en Hans C. Buechler y June C. Nash, (eds.). *Ethnographic collaborations in Latin America: the effects of globalization*, Nueva York: Palgrave Macmillan.
- (2019a). “La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos alianzas y colaboraciones con Las Rastreadoras de El Fuerte”, en *Abya-yala: Revista sobre Acceso à Justiça e Direitos nas Américas*, 3, 2, 94-119.
- (2019b). “Racialized Geographies and the “War on Drugs”: Gender Violence, Militarization, and Criminalization of Indigenous Peoples”, en *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 24, 3, 635-652.
- (2020). “‘Putting heart’ into history and memory: Dialogues with Tzeltal-Maya scholar, Xuno López Intzin”, en Johama Vollmeyer, Francisco Ferrándiz y Marije Hristova. *Revista Memory Studies. Temporalities of Memory Around the World/ Epistemologies of Memory and Time Around the World*, Special Issue MS,13, 5, SAGE Publications.
- (2021). “Prison as a Colonial Enclave: Incarcerated Indigenous Women Resisting Multiple Violence”, en Shannon Speed y Lynn Stephen (eds.). *Indigenous Women and Violence: Feminist Activist Research in Heightened States of Injustice*, Tucson: University of Arizona Press.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída; Terven, Adriana (2017). “Rutas metodológicas: hacia una antropología jurídica crítica y colaborativa” en Rachel Sieder (ed.) *Exigiendo justicia y seguridad: mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina*. México: Publicaciones de la Casa Chata CIESAS, 294-308.

- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria* Madrid: Editorial Siglo XXI.
- (2007). *Formas de historia cultural* Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (2010). *Fotografía e identidad: captura por la cámara, devolución por la memoria* Montevideo: Nueva Trilce.
- (2017). *La lucha por el pasado-Cómo construimos la memoria social* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jimeno, Myriam; Varela, Daniel; Castillo, Ángela (2019). “Violencia, comunidades emocionales y acción política en Colombia”, en Morna Macleod y Natalia de Marinis (eds.). *Comunidades emocionales. Resistiendo a la violencia en América Latina*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia; México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Leone, Miguel (2013). “Memoria y pueblos indígenas. Posibilidades y limitaciones de un enfoque” en *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, 11 (12): 20-31.
- Macleod, Morna; De Marinis, Natalia (2019). *Comunidades emocionales. Resistiendo a las violencias en América Latina*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia; México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Organización de las Naciones Unidas (2017). Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT) Ginebra: ONU.
- Ortega, Fernando (ed.) (2008). *Veena Das: Sujetos del Dolor, Agentes de Dignidad*, Medellín: Universidad Javeriana, Instituto Pensar, Universidad Nacional de Colombia.
- Paley, Dawn Mary (2020). *Guerra Neoliberal. Desaparición y búsqueda en el norte de México*, México: Libertad Bajo Palabra.
- Riaño-Alcalá, Pilar (2005). “Encuentros artísticos con el dolor, las memorias y las violencias”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 21: 91-104.
- (2008). “[Journes and Landscapes of Forced Migration: Memorializing Fear among Refugees and Internally Displaced Colombians](https://doi.org/10.1111/j.1469-8676.2008.00036.x)”, *Social Anthropology*, 16(1): 1-18. <https://doi.org/10.1111/j.1469-8676.2008.00036.x>
- Riaño-Alcalá, Pilar; Ricardo Chaparro (2020). “Cantando el sufrimiento del río. Memoria, poética y acción política de las cantadoras del Medio Atrato chocoano”. *Revista Colombiana de Antropología* 56(2): 79-110. <https://doi.org/10.22380/2539472X.793>
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Ch'ixinakak utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Robbins, Joel (2013). “Beyond the suffering subject: toward an anthropology of the good”, *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 19 (3): 447-462. <https://doi.org/10.1111/1467-9655.12044>
- Rojas-Perez, Isaias (2017). *Mourning remains: state atrocity, exhumations, and governing the disappeared in Peru's postwar Andes*. Stanford: Stanford University Press.
- Ruiz Trejo, Marisa (Coord.). (2020). *Descolonizar y despatriarcalizar las Ciencias Sociales, la memoria y la vida en Chiapas, Centroamérica y el Caribe*. San Cristóbal de las Casas: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Rus, Jan; Rus, Diana; Guzman Bakbolom, Salvador (coords.) (2016). *El Taller Tzotzil 1985-2002. Un proyecto colaborativo de investigación y publicación en los Altos de Chiapas*, San Cristóbal de las Casas: CESMECA / UNICACH / CELALI / INAREMAC.
- Segato, Rita Laura (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Sierra Camacho, María Teresa; Hernández Castillo, Rosalva Aída; Sieder, Rachel (eds.) (2013). *Justicias indígenas y estado: violencias contemporáneas*, FLACSO; CIESAS, Ciudad de México.
- Tiscornia, Sofia; Sarrabayruse, María José (2004). “Sobre la banalidad del mal, la violencia vernácula y las reconstrucciones de la historia” en Sofia Tiscornia (comp.) *Estudios de antropología jurídica. Burocracias y violencia*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 67-79.
- Troncoso Pérez, Leyla Elena; Piper-Shafir, Isabel (2015). “Género y Memoria: Articulaciones Críticas Feministas”. *Athenea Digital*, 15 (1): 65-90.
- Valenzuela, José (2019). *Trazos de sangre y fuego, bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*, Bielefeld Germany, CALAS.